

Nombre del estudiante:

Distrito escolar FNSB

Política y acuerdo de uso aceptable

El distrito escolar FNSB está comprometido a dar tecnología y recursos seguros y actualizados a los estudiantes y al personal para fines educativos. Damos estos recursos para mejorar toda la experiencia educativa, ya sea en una situación de educación remota, en un entorno de educación mixto o en la escuela. El distrito escolar se reserva el derecho de vigilar toda la actividad en cualquier dispositivo o red que sea propiedad del distrito.

Esta Política y acuerdo de uso aceptable (AUP) se establece para que los estudiantes, las familias y el personal (usuarios) estén al tanto de sus responsabilidades. El distrito escolar se reserva el derecho de modificar esta AUP en cualquier momento, publicando modificaciones en el sitio web del distrito escolar, por correo electrónico o en otro lugar.

Los usuarios tienen la responsabilidad de acatar los comportamientos y las comunicaciones apropiados en los dispositivos y las redes del distrito escolar. Se exige que los usuarios cumplan las políticas y reglamentos de la Junta de Educación (Board of Education). El distrito escolar no será responsable de las acciones de las personas que usen los dispositivos o las redes del distrito escolar en violación de esta AUP o de las políticas y reglamentos de la Junta de Educación.

Los administradores del distrito escolar podrían tener que acceder a información o a archivos en el ejercicio normal de su trabajo para mantener la integridad del sistema y de la red o para garantizar que los usuarios estén usando la red y el sistema con responsabilidad. Esto podría incluir correos electrónicos y archivos almacenados en cualquier dispositivo o red del distrito escolar o transmitidos por estos. Por lo tanto, los usuarios no deben tener expectativa de privacidad en estos dispositivos o redes.

Actividades prohibidas:

Se prohíben las siguientes conductas y actividades a los usuarios de las redes o dispositivos del distrito escolar:

- Consultar, distribuir o comunicar material inapropiado u ofensivo.
- Participar en conductas o actividades que violen las políticas o reglamentos de la Junta de Educación, las normas de la escuela o del aula, o las leyes aplicables.
- Acosar o hacer *cyberbullying* a otras personas.
- Violar los derechos de autor o las licencias de software.
- Entrar en un sistema o en una cuenta sin autorización.
- Evitar o eludir los controles del distrito escolar.

Dispositivos que presta el distrito

- Los dispositivos se prestan a los estudiantes como una herramienta para la educación y se pueden usar únicamente para los fines autorizados. Las políticas de uso de Internet se aplican en todo momento en los dispositivos del distrito, dentro o fuera de las instalaciones de la escuela.
 - Los estudiantes y sus familias son responsables del cuidado apropiado de los dispositivos en todo momento.
 - La violación de las políticas puede derivar en la restricción del uso de los dispositivos.
 - Los equipos deben devolverse en un estado de funcionamiento aceptable cuando el personal autorizado de la escuela los pida. Se pueden establecer multas o costos de reposición si los equipos se devuelven en un estado de funcionamiento o condiciones inaceptables. Costos: Chromebook o iPad \$250; cable de alimentación \$65; otras reparaciones, según se determine.
-

Nombre del estudiante: _____

Firma del
padre/tutor: _____

Fecha: _____